

No. Actividad	Tipo de evaluación	Título de la auditoría, informe o seguimiento	Responsables OCI	Normatividad asociada	Objetivo	Coordinador de la auditoría (Segunda/Tercera línea de defensa)	Rol OCI asociado						CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025												Dependencia / Proceso responsable	
							Evaluación y Seguimiento	Evaluación de Riesgos	Enfoque de prevención	Liderazgo Estratégico	Relación con Entes de Control	Programación														
												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic			
33	Seguimiento	Seguimiento - acta de informe de gestión	Equipo de la Oficina de Control Interno	Ley 951 de 2005	La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a la entrega del acta de informe de gestión, cuando aplique	Tercera línea de defensa	X																			Despacho SJD
34	Asesoría y Acompañamiento	Atención a entes de control externos. Cuenta anual Contraloría	Equipo de la Oficina de Control Interno	Resolución reglamentaria No. 002 de fecha 11 de febrero de 2022 "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"	informes de la cuenta anual y los términos para su rendición en el sistema SIVICOF - Contraloría de Bogotá				X	X	X															Dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital
35	Asesoría y Acompañamiento	Asesoría y acompañamiento en diversos temas que sean requeridos por la Alta Dirección y dependencias de la Entidad y fomento de la cultura del control.	Equipo de la Oficina de Control Interno	Ley 87 de 1993, literal h, artículo 12 Decreto 648 de 2017	Decreto 648 de 2017 ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.				X	X																Dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital
36	Asesoría y Acompañamiento	Asesorías en la formulación y reformulación de planes de mejoramiento a partir de las auditorías de la Contraloría de Bogotá y otros entes de control.	Equipo de la Oficina de Control Interno	Resolución 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	La Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quienes hagan sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, deberán acompañar, asesorar y hacer seguimiento a los responsables en la elaboración del plan de mejoramiento, según corresponda, con el fin de lograr la conformidad de la información y la efectividad de la acción para eliminar la causa origen del hallazgo comunicado por la Contraloría de Bogotá D.C.				X	X	X															Dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital
37	Asesoría y Acompañamiento	Asesorías en la formulación y reformulación de planes de mejoramiento provenientes de auditorías o seguimientos internos	Equipo de la Oficina de Control Interno	Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	Rol enfoque hacia la prevención. Corresponde a la Oficina de Control Interno en el marco de este rol, capacitar en temas transversales del sistema de control interno como planes de mejoramiento y asesorar a los líderes de procesos en el establecimiento de los planes de mejoramiento.				X	X																Dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital
38	Asesoría y Acompañamiento	Implementación mejora al proceso Construcción herramienta de Satisfacción aseguramientos y consultoría – y aplicación.	Equipo de la Oficina de Control Interno	Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	El programa de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna, "es una norma de rango internacional y adoptada a nivel nacional en cabeza de las OCI, por medio de la cual los jefes de las OCI diseñan e implementan estrategias y acciones, que incluyen evaluación de la función de auditoría interna. Este programa tiene como objetivo la mejora y fortalecimiento continuo de la auditoría interna, lo cual repercute en el fortalecimiento del sistema de control interno de cada entidad				X	X																Oficina de Control Interno